



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. 65-266**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, para que en el marco del Programa Componente Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores "BIENPESCA", remitan a este Congreso del Estado un informe detallado sobre los avances y obstáculos en los procesos de inscripción al Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura, así como los pagos efectuados a los beneficiarios del Programa en Tamaulipas, y en el ámbito de sus atribuciones, no suspendan el pago otorgado a los beneficiarios del programa "BIENPESCA"; lo anterior, derivado de las quejas expresadas por productores pesqueros de Tamaulipas, con motivo de diversas irregularidades.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 21 de febrero del año 2023**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-266 MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, PARA QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA COMPONENTE APOYO PARA EL BIENESTAR DE PESCADORES Y ACUICULTORES "BIENPESCA", REMITAN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS AVANCES Y OBSTÁCULOS EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PRODUCTORES DE PESCA Y ACUACULTURA, ASÍ COMO LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN TAMAULIPAS, Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, NO SUSPENDAN EL PAGO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "BIENPESCA"; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS QUEJAS EXPRESADAS POR PRODUCTORES PESQUEROS DE TAMAULIPAS, CON MOTIVO DE DIVERSAS IRREGULARIDADES.